

¿Reforma o Revolución?

La cuestión de la justa relación que debe establecerse entre reforma política y revolución social ha suscitado un debate permanente desde que el movimiento obrero se dotó de una concepción científica de la transformación social hacia un mundo sin antagonismos de clase; sobre todo, desde que esa concepción, el marxismo, se hizo hegemónica en el movimiento obrero durante la época de la II Internacional. De hecho, puede decirse que ese interrogante está en el trasfondo de casi todas las controversias suscitadas desde entonces.

En el Estado español, debido al actual estado de las relaciones de clase y de las relaciones entre los partidos, principalmente a la izquierda del PSOE, y en particular por lo que se refiere al fragmentado movimiento comunista español actual (y cuando hablamos de movimiento comunista nos referimos a todos aquellos destacamentos que pueden enmarcarse en la tradición de la III Internacional), y también debido a una serie de circunstancias de índole cultural (visión mítica de la II República y de la guerra civil) y político (transición política sin depuración del franquismo), que arrastra y condiciona tradicionalmente este movimiento, la disyuntiva que da motivo a este encuentro adquiere contenido específico en este lugar y momento bajo la siguiente pregunta: ¿*República o Socialismo*?

A tenor de sus declaraciones, el comunismo español se divide, según se responda a ese interrogante, en dos corrientes:

1º) Republicanistas. Destaca el Partido Comunista de España (PCE), que retornó al republicanismo recientemente, en la última etapa de Julio Anguita como Secretario General, tras fracasar en su intento de hacer de la Constitución monárquica el programa de Izquierda Unida (IU). Con su estrategia de *Socialismo democrático*, el PCE está fuera de la onda revolucionaria desde hace mucho tiempo. Esto ha provocado y provoca sucesivas crisis organizativas, en las que sectores inconformistas con los resultados de la estrategia electoralista del PCE-IU se van segregando para buscar una alternativa revolucionaria válida.

2º) Revolucionarios, en el sentido de que plantean el Socialismo como obra revolucionaria –aunque muchas veces este concepto posee más connotaciones románticas que científicas – y único objetivo legítimo. En esta corriente se encuentra la casi totalidad del movimiento que recoge la tradición *marxista-leninista* de la Komintern.

Sin embargo, para un sector mayoritario de esta corriente, la opción entre República y Socialismo no se presenta como algo contradictorio, sino complementario y correlativo. Este sector mayoritario apuesta por la reforma democrática del Estado como objetivo previo al Socialismo, lo cual le lleva a converger necesariamente con la opción republicana. De este modo, se halla ante la paradoja de defender un objetivo revolucionario mediante una vía reformista.

Dentro de esta corriente por el Socialismo, estamos los que negamos que sean necesarias tareas o fases anteriores al Socialismo y a la instauración de la Dictadura del Proletariado, quienes afirmamos que República y Socialismo son dos vías políticas antagónicas.

Se perfilan, así, 3 corrientes dentro del movimiento comunista: una situada a la derecha (que busca reformar el Estado monárquico en República), otra centrista (que busca transformar la República en Socialismo) y, finalmente, un ala izquierda (que busca destruir todo tipo de Estado burgués e instaurar el Socialismo).

Para el MAI, la cuestión principal, ahora, es deslindar con el centro, pues es el sector que más impide la clarificación ideológica entre una parte importante de la vanguardia sobre este asunto trascendental del paso al Socialismo, ocultando que el programa de la República es un programa antagónico al de la revolución proletaria, un programa que se opone a ella y la posterga *sine die*, un programa, en definitiva, contrarrevolucionario, porque impide la elaboración de una línea estratégica que contemple la lucha armada como instrumento imprescindible para alcanzar el Socialismo como meta inmediata.

Por lo tanto y en consecuencia, el núcleo del debate, en realidad y en su verdadero fondo, es éste de la oposición entre *vía pacífica* y *vía violenta* hacia el Socialismo, entre los

verdaderos revolucionarios y los que predicán el Socialismo de palabra, pero en los hechos sólo quieren reformar el Estado burgués.

Las tareas económicas del proletariado (Estrategia. Condiciones objetivas)

Plantear el problema de las tareas económicas del proletariado es lo mismo que preguntar por sus objetivos estratégicos más inmediatos y, a este respecto, si queda alguna tarea de índole económica pendiente de la revolución burguesa en España que el proletariado deba asumir en su programa político. Se trata, naturalmente, de las transformaciones burguesas imprescindibles para la implantación, consolidación y desarrollo del modo de producción capitalista, y no de cualquier reforma política relacionada con la superestructura y sus instituciones, las reglas del juego político burgués y las formas de reparto del poder, etc. Por eso el marxismo habla y sólo puede hablar, tratándose de las tareas históricas de las clases revolucionarias, de tareas económicas.

En estos términos, apenas hay debate, ni entre los académicos y profesionales de la historiografía, que dejaron resuelta esta cuestión en los años 70, ni en el seno de la vanguardia política del proletariado. No se trata, pues, de si se ha hecho o no la revolución burguesa en España, sino, en todo caso, de qué vía tomó ésta en este territorio. Así, la gran mayoría de quienes han estudiado la revolución burguesa y la instauración del modo de producción capitalista en España coinciden en que se trata de un modelo que se correspondería con lo que Lenin denominó *vía prusiana* al capitalismo, es decir, la transformación de las estructuras socio-económicas mediante reformas gubernamentales sobre la base de la hegemonía política de la alianza de la burguesía con las viejas clases aristocráticas.

En principio, parece que todos estamos de acuerdo en esto. Pero hay quienes ocultan las consecuencias de esta ineludible premisa y elaboran su política independientemente de esta condición. De modo que, dada su importancia, es preciso insistir en ello, para dejar claro una vez más que el reconocimiento de este presupuesto histórico es determinante de toda política proletaria correcta. Se precisa, pues, un posicionamiento claro en este asunto.

La posición del MAI en este tema consiste en considerar que, durante el siglo XIX, se consiguen en España las condiciones jurídicas y políticas para el desarrollo del capitalismo, principalmente en sus tres características básicas: expansión y dominio de la propiedad privada burguesa, separación entre fuerza de trabajo y medios de producción y articulación de un mercado interno. No quedan, pues, tareas económicas esenciales pendientes que justifiquen hoy, ni siquiera que justificasen en las primeras décadas del siglo XX, programas políticos de corte *democrático*. La historia del siglo XX es la historia de las distintas formas de dominación política de la burguesía capitalista, desde la monarquía alfonsina, hasta la monarquía parlamentaria actual, pasando por la II República y el franquismo.

Sin embargo, esto no es todo, porque, para nuestro movimiento, la controversia no se encierra sólo en estos términos; y es que detrás del debate sobre la revolución burguesa en España está siempre subyacente la polémica sobre la II República y su lugar histórico. Y, en este punto, surge una nueva paradoja, porque muchos de los que antes admitían el hecho de la revolución burguesa, ahora dicen que hay que emular a la II República, que, según pretenden, fue una revolución democrática.

Con este planteamiento, el sector centrista de nuestro movimiento se ha sumado a la moda de la “memoria histórica”; pero no sólo para recuperar del olvido a las víctimas del franquismo, sino también para recuperar una línea política olvidada: el Frente Popular.

Es por ello que, también en este tema, debe exigirse a los comunistas un posicionamiento claro y sin ambigüedades que impida toda veleidad con el oportunismo y el reformismo. Así, para el MAI, la II República no fue más allá de un intento de reforma política constitucional del Estado español, tras la crisis del régimen monárquico, para la incorporación en el bloque hegemónico de un sector de la burguesía media que se había fortalecido al calor del desarrollo capitalista en el periodo de la Restauración. Esta incorporación llevaba consigo una profundización de las reformas liberales con el fin de acelerar el desarrollo del capitalismo, sobre todo para crear condiciones para el despegue industrial, al mismo tiempo que el desplazamiento o aminoramiento de la influencia de los grandes propietarios terratenientes (la

reforma del ejército, la reforma educativa, la expropiación de los jesuitas y la tímida reforma agraria, entre otras medidas, tenían este objetivo). El nuevo régimen planteó ante los comunistas la disyuntiva de apoyar a la nueva burguesía para que la reforma beneficiase al proletariado (programa mínimo), o bien, perseverar en la revolución socialista como tarea inmediata (programa máximo). Esta última opción era la correcta, pero terminó dominando la primera a partir de 1932 (IV Congreso del PCE) y a instancias de la IC. La línea de Frente Popular adoptada poco después aceleraría la deriva oportunista de la línea del PCE, hasta que la guerra civil demostró en la práctica la renuncia a la revolución que comportaba semejante línea política. La lucha por el Socialismo sería recuperada a partir de 1934-1935 por el BOC y el POUM (con una línea más o menos acertada, algo que ahora no viene al caso), pero fue derrotada por la alianza del PCE con el gobierno burgués de Azaña-Negrín.

En la España de los años 30, el Socialismo era la cuestión que estaba en el orden del día porque el antagonismo burguesía-proletariado ya había pasado a ser la principal contradicción social. Esto había sido puesto de manifiesto con el movimiento cantonalista, durante la I República (momento decisivo, porque esa experiencia asustó tanto a la burguesía que terminó por decidirla a realizar un definitivo repliegue hacia la vía reformista y hacia la alianza con las clases dominantes del viejo orden), con la Semana Trágica de Barcelona (1909) y la huelga general de 1917. Los conflictos sociales durante la II República no hicieron más que ratificar este hecho: incluso el problema agrario en este periodo –tal vez el mejor índice para definir el carácter de las luchas de clases en un determinado momento y lugar– estuvo dominado por confrontaciones en las que la parte campesina enarbolaba reivindicaciones sociales relacionadas con la *cuestión obrera*, más que con la propiedad privada de la tierra o los precios del mercado agrario. La solución colectivista de la explotación agrícola que defendía la principal organización campesina –la Federación de Trabajadores de la Tierra, adscrita al sindicato obrero más importante, la UGT, lo cual ya es de por sí bastante significativo– y las leyes principales que en esta materia se promulgaron en la época (ley de términos municipales y ley de jurados mixtos) indican claramente que el contenido de clase de la conflictividad social era ya predominantemente el nacido del antagonismo entre capital y trabajo.

La hegemonía en nuestro movimiento de la primera opción, de la vía gradualista-reformista y de la política de mínimos, terminó instalando una suerte de mecanismo ideológico perverso que fomentó cierta lógica política que terminaría siendo asimilada hasta formar parte de la cultura común del comunismo. Comenzaba con una exaltación absurda de la democracia en abstracto. Esta apología condujo a que cualquier reivindicación democrática fuera considerada, por sí misma, una reivindicación revolucionaria o que favorecía la revolución. Seguidamente, esto dio pie a pensar que, en consecuencia, la burguesía democrática era revolucionaria o aliada potencial del proletariado en la revolución; lo cual permitió creer, finalmente, que la burguesía podía y debía dirigir procesos políticos de transformación o reforma.

Esta lógica macabra se extendió por el movimiento comunista y fue asimilada por sus militantes y cuadros muy tempranamente. A continuación, y como demostración del grado alcanzado en esta deriva de degeneración ideológica por la vanguardia proletaria en el Estado español, traeremos a colación una cita de un escrito del dirigente zamorano del PCE durante la II República, Antonio Pertejo, dedicado a explicar las tareas del Frente Popular, pocas semanas después de que hubiese triunfado en las elecciones de febrero de 1936. De esta manera, nos sumamos también al homenaje que los camaradas de la Juventud Comunista de Zamora han querido realizar con estas jornadas a aquellos comunistas que dieron su vida en la lucha contra el fascismo, en un feliz esfuerzo por recuperar la memoria de los protagonistas de ese martirio, independientemente de nuestro mayor o menor acuerdo con la línea política que defendían. La cita es como sigue:

“Al Frente Popular de Izquierdas corresponde hacer la revolución democrática en España. Pero por su carácter actual de gobernantes, los republicanos tienen una principalísima parte en esta tarea.

Naturalmente, obligación de los trabajadores, es hacer su revolución, la proletaria.

Traducido a la realidad esto quiere decir en lo que a los republicanos se refiere: que tienen que llevar a la práctica desde los puestos de gobierno el programa del Frente Popular como mínimo, y entre otra serie de medidas más amplias, la realización de la revolución agraria con expropiamiento sin indemnización de la nobleza, los grandes terratenientes y la Iglesia.

El primer paso para la revolución proletaria, es la revolución democrática en cuya realización, tienen los republicanos de izquierda, una gran responsabilidad. Nosotros sabemos que fundamentalmente la única clase, consecuentemente revolucionaria es la proletaria. La clase proletaria, si se encarga totalmente de ello, realizará la revolución democrática convirtiéndola seguidamente en revolución proletaria. Pero en España la correlación de fuerzas hace que hoy tengan a su cargo las tareas gubernamentales de la revolución democrática, los partidos republicanos de la izquierda. ¿Sabrán cumplir con su obligación? (...). Para el proletariado revolucionario, la labor que hagan los republicanos tiene gran importancia. La revolución democrática es un paso obligado para la proletaria.” (Editorial del diario *La Tarde* del 13 de marzo de 1936).

Como se puede comprobar, en su agitación política, no sólo los dirigentes, sino también los cuadros intermedios del PCE de los años 30, ya tenían tan interiorizados los elementos de aquella lógica funesta, que eran capaces de sintetizar y plasmar en breves párrafos el discurso revisionista de la democracia burguesa *pura* –es decir, la república parlamentaria– como antesala necesaria del Socialismo y de la plausible y necesaria alianza revolucionaria con la burguesía.

Aunque este discurso nunca se abandonó ni dejó de ser preponderante, ni durante la guerra ni durante la resistencia antifranquista, los revisionistas quieren aprovechar el movimiento de la “memoria histórica” para revitalizarlo e imponerlo como la última palabra de la política comunista, sin considerar por ningún momento las dos consecuencias principales que ha acarreado a nuestro movimiento:

1ª. La liquidación del punto de vista marxista del Estado como unidad dictadura-democracia. Los acontecimientos históricos (ascenso del fascismo) favorecieron esta perversión del marxismo cuando se terminó de escindir esa unidad identificando democracia con democracia burguesa y dictadura con fascismo (perversión que, aunque subyace en la política de la gran mayoría de las organizaciones comunistas, es el PCE-r quien la defiende más franca y abiertamente).

2ª. El conciliacionismo de clase, en virtud del cual se terminó hallando una causa común con la burguesía liberal, la “democracia”, que había que defender frente al *irracionalismo* del capital y el sector más reaccionario de la “oligarquía financiera” y la “oligarquía terrateniente”.

Éstas son las condiciones teóricas para la elaboración de todo tipo de programas políticos sobre la base de la *vía pacífica* al Socialismo. Esta *vía pacífica* se plasma como *etapa de transición al Socialismo*, en la III República como periodo, necesariamente anterior al Socialismo, de colaboración con un sector “democrático” de la burguesía. Estamos, pues, ante la bernsteiniada: ante el fomento del movimiento de resistencia de la clase, de las luchas por reivindicaciones inmediatas y por reformas, ante la creencia de que la revolución no es más que la suma de ellas, en virtud del principio de que el movimiento es lo principal y el objetivo lo secundario.

En resumen, de todo lo expuesto hasta ahora, podemos decir que la oposición histórica entre reforma y revolución como modalidades alternativas de desarrollo del movimiento obrero, que se presenta en apariencia simplemente como controversia sobre la correlación entre República y Socialismo, en la realidad esconde un antagonismo con verdadero carácter de clase entre *vía pacífica* y *vía armada* en la transformación social, entre renuncia a la revolución y pugna por la revolución.

La táctica. El factor subjetivo.

Una vez justificada estratégicamente por los revisionistas y los centristas la necesidad de una etapa de transición al Socialismo, se procede a darle contenido táctico. Y como, por otra

parte, ellos mismos en el fondo reconocen que todavía no se puede admitir que ese planteamiento estratégico pueda ser tildado como de revolucionario, se afirma, entonces, que de lo que se trata es de *preparar la revolución*. ¿En qué sentido?

Tres son los razonamientos básicos que se alegan:

En primer lugar, se apela al marco socioeconómico. La ambigüedad manifestada por este sector de nuestro movimiento en su posicionamiento sobre la revolución burguesa encuentra acomodo con el recurso a la tesis marxista-leninista sobre el carácter imperialista de la formación social española, en particular, con la diferenciación social que produce como efecto el monopolio en el seno de la clase capitalista, y los consiguientes antagonismos económicos y confrontación de intereses políticos que genera entre las fracciones de esa clase. De este modo, se manobra teóricamente para poner en primer plano la contradicción entre “oligarquía monopolista” y burguesía capitalista, contradicción que, burda y simplificada, es presentada de forma genérica como contradicción entre “oligarquía” y “pueblo” –sin diferenciaciones de clase–, pasando a segundo plano la contradicción entre proletariado y capital. Esta maniobra conceptual permitirá, subsiguientemente, justificar la introducción programática de tareas de índole democrático-burgués, y finalmente, tras enlazar todo ello con la sempiterna “cuestión pendiente” de la depuración de la herencia del franquismo, poder hablar de una “segunda transición” o de la necesidad de una verdadera “ruptura democrática”. Finalmente, todas esta cadena de tergiversaciones se refuerza con la introducción en el discurso de significantes que sugieren la pervivencia de relaciones feudales o semif feudales en la formación social (se habla de “oligarquía terrateniente”, de “clases parasitarias”, de sistema político “corrupto”, de la supervivencia de relaciones y sectores sociales feudales que “se han adaptado al capitalismo”, de la hegemonía de los sectores más “especuladores” y “reaccionarios” del capital, etc.), con la intención de acentuar la idea de la necesidad de reformas democráticas que permitan el despliegue de las supuestas virtudes del liberalismo con la extensión de sus “derechos y libertades”.

Y es que, según la doctrina a la que se han adherido los revisionistas –y este es el segundo argumento que aducen para justificar su etapa de *transición al Socialismo*–, la democracia liberal es el marco jurídico más adecuado para la propaganda abierta del comunismo.

Asimismo, en tercer lugar, la democracia burguesa ofrecería también el marco político más favorable para la acumulación de fuerzas pacífica en torno al programa comunista, porque facilita la experiencia en la lucha de clases del proletariado, permite la mejor elevación de su conciencia y el acercamiento abierto y sin obstáculos a otras fuerzas sociales y políticas.

La finalidad de toda esta sarta de insensateces consiste en conseguir que arraigue el mensaje ideológico de que la democracia burguesa es el campo de cultivo ideal para el desarrollo de los movimientos de masas e incluso para la educación revolucionaria de las masas.

Pero nuestra experiencia histórica y la actual demuestran lo contrario, demuestran que las formas pacíficas de acumulación de fuerzas, sobre la base de luchas por reivindicaciones inmediatas, ponen al proletariado en manos del oportunismo y del revisionismo, y que las revoluciones triunfantes siempre se han basado en ampliar sus bases sociales desde la experiencia armada de las masas. Así sucedió con la Comuna de París, los soviets y la guerra civil rusa y la guerra popular china. Cuando se niega las armas a las masas (Chile) o se las arma tarde (España) la derrota o el fracaso son inminentes.

En otro orden de cosas, estos objetivos de orden democrático-burgués han encontrado traducción programática en los denominados *ocho puntos* de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Republicanas (aprobados en su Encuentro Estatal de 2004), programa mínimo aceptado por varias organizaciones comunistas para iniciar la *transición al Socialismo*. No vamos a dedicar mucha atención al análisis de esta plataforma política republicana; nos limitaremos a señalar que adolece de errores fundamentales desde el punto de vista marxista.

En primer lugar, un craso error de tipo formal. Se trata de un programa que contiene una *contradictio in terminis*: el punto 5, el que pretende la derogación de la Constitución monárquica de 1978, pero no sin antes “convocar un referéndum para que el pueblo decida la forma de Estado que desea, si Monarquía o República”, excluye a los demás y viceversa, resultado de aplicar hasta el extremo la escrupulosidad legalista burguesa. Este absurdo y

abstruso espíritu formalista retrata fielmente el verdadero carácter de este proyecto político y lo presenta como lo que verdaderamente es, una pantomima pequeño-burguesa. Es como si, en 1931 e inmediatamente después del autoexilio de Alfonso XIII, a los republicanos se les hubiera ocurrido plantear un referéndum para que el pueblo decidiera si quería república o monarquía.

En cuanto a los errores materiales, hay varios. Lo más grave es que se acepta la iniciativa de la pequeña burguesía republicanista y su dirección del movimiento republicano, cuando ni siquiera existe un movimiento republicano con base de masas. La adhesión a esta plataforma unitaria de mínimos, por tanto, no es válida para “ganar masas”, ni siquiera desde el criterio oportunista más indulgente. La consecuencia de todo esto es que, en la práctica, como la burguesía ni se moviliza ni se implica en el movimiento republicano, resulta que los comunistas están promocionando la dirección burguesa de un movimiento de base proletaria, lo cual, más que paradójico o absurdo, es criminal.

Por otro lado, se argumenta que se trata de un programa aceptado en función de la política de alianzas de proletariado; pero, si los partidos comunistas firmantes no han forjado antes un movimiento de masas independiente de la clase, si no tienen influencia real sobre ella, el programa de *los 8 puntos* sólo sirve y servirá para poner a la clase obrera detrás de la burguesía republicana. Primero hay que reconstituir el Partido Comunista y después aplicar política de alianzas con otras clases. De lo contrario sólo conseguiremos poner al proletariado al servicio de los intereses de otras clases.

Finalmente, esa plataforma republicana a la que se han adherido algunos comunistas no presenta ninguna reivindicación de carácter socialista, ni siquiera se incorpora alguna de las medidas económicas de nacionalización que colorean los programas de los comunistas de derecha y centristas. *Los ocho puntos* se pueden enmarcar, sin ningún problema doctrinal ni jurídico, en la constitución burguesa, pues, como cuerpo teórico-político, se limita a rescatar el principio burgués de sociedad civil como base de la organización del Estado, rechazando toda compatibilidad con el principio marxista de las clases.

En definitiva, puede decirse que, hoy por hoy, los distintos destacamentos así llamados comunistas van a la zaga: la derecha (PCE), a la zaga de los dictados del Estado capitalista; el centro (PCPE, PCE m-l, CC 27-s, UP), a la zaga de la espontaneidad de los movimientos sociales (movimiento obrero, independentismo, republicanismo, feminismo, ecologismo...), todos de carácter burgués o pequeño burgués, y sus programas políticos no son más que un refrito de las reivindicaciones de los representantes de esos otros movimientos. Todo lo cual demuestra su incapacidad para elaborar una política independiente para el proletariado y para construir un movimiento obrero revolucionario.

Para resumir las contradicciones en que se mueve la política de los centristas, podemos reunir las en cuatro puntos:

1ª.- Se declaran revolucionarios, pero apuestan por una vía reformista para alcanzar sus objetivos.

2ª.- Declaran cumplida la revolución burguesa, pero, para ellos, la tarea es la democracia.

3ª.- Declaran que vivimos en la fase imperialista del capitalismo, pero la contradicción principal no es entre burguesía y proletariado, sino entre oligarquía y burguesía.

4ª.- Desean construir un movimiento de masas o “popular”, pero quieren dotarlo de un programa burgués en un país donde la inmensa mayoría es proletariado.

Todas estas contradicciones intentan ser resueltas en un programa anacrónico basado en la *reforma democrática de la democracia*, como contenido de una etapa de transición al Socialismo.

Nuestra propuesta

La propuesta política del MAI es la del comunismo revolucionario. La expondremos realizando una serie de consideraciones sobre *La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo*, de Lenin, libro que ha sido utilizado para justificar teóricamente toda la línea liquidacionista que hemos estado criticando hasta aquí y para tachar de “izquierdistas” a quienes, como nuestra organización, defendemos que la burguesía y el capitalismo han

cumplido sobradamente su misión histórica, que la contradicción principal en el Estado español se da entre trabajo y capital y que, en consecuencia, el objetivo inmediato del proletariado como clase es la revolución socialista.

Parece que se nos acusa de que queremos realizar esa revolución precipitadamente, sin mayor consideración y, sobre todo, sin la debida *preparación*, es decir, sin tener en cuenta la situación real del factor subjetivo. Pero, aquí, caben dos preguntas.

En primer lugar, ¿quiénes son los “izquierdistas” realmente?: ¿quienes mistifican la realidad de los movimientos de masas diciendo que experimentan en la actualidad un repunte o un ascenso y que la vanguardia está en disposición de dirigirlos, o nosotros, que decimos que las masas están aletargadas, que no existe ese repunte, y mucho menos teniendo en cuenta el contexto de crisis en el que nos movemos?; ¿quienes, después de una crisis sin precedentes del comunismo, dicen estar bien pertrechados ideológicamente, a pesar de que no han realizado ningún balance de la experiencia pasada, y en condiciones de educar a las masas en el comunismo y de “llenar de contenido” político concreto los principios teóricos del comunismo, o nosotros, que decimos que, antes de ir a las masas, se precisa de un periodo de lucha de dos líneas en el seno de la vanguardia para resolver muchos problemas de principio que la experiencia histórica reciente ha puesto en el candelero ?

En segundo lugar, ¿qué significa realmente *preparar el factor subjetivo de la revolución*? Si admitimos que el sujeto es la clase revolucionaria y que la clase sólo es revolucionaria si se ha fundido con su movimiento la ideología revolucionaria, entonces, el problema del sujeto es el problema de la construcción del movimiento comunista sobre una base de masas.

Para arrojar luz sobre este problema será pertinente rescatar algunas de las lecciones del libro de Lenin al que hemos aludido, lecciones que, por otra parte, prefieren olvidar quienes utilizan esta obra como anatema de “izquierdistas”.

La primera enseñanza que ofrece el jefe bolchevique en su libro consiste en mostrar las fases claramente diferenciadas del plan de construcción comunista y, antes de todo, que el primer requisito y único posible punto de partida del movimiento comunista es la ideología. Cuando Lenin explica las fases por las que atravesó la revolución rusa, señala que la primera etapa, que denomina “de preparación de la revolución (1903-1905)”, se caracterizó porque:

“En el extranjero, la prensa de la emigración plantea teóricamente todos los problemas esenciales de la revolución. Los representantes de las tres clases fundamentales, de las tres corrientes políticas principales (...) anticipan y preparan, con una encarnizada lucha de concepciones programáticas y tácticas, la futura lucha de clases abierta. Todos los problemas que motivaron la lucha armada de las masas en 1905-1907 y en 1917-1920 pueden (y deben) observarse, en forma embrionaria, en la prensa de aquella época (...). Más exactamente: en la lucha entre los órganos de prensa, los partidos, las fracciones y los grupos van cristalizando las tendencias ideológicas y políticas clasistas de verdad; las clases se forjan un arma ideológica y política adecuada para las batallas futuras.” (Capítulo III, “Etapas principales de la historia del bolchevismo”).

En otras palabras, el movimiento revolucionario se comienza a construir desde la teoría: la lucha de dos líneas por la vía y el programa revolucionarios y la lucha de clases ideológica contra el oportunismo y el revisionismo constituyen el punto de partida de la vanguardia revolucionaria. En las condiciones actuales de nuestra revolución, esto requiere abrir un gran debate en el seno de la vanguardia con el fin de superar la actual situación de crisis de nuestra ideología y reconstituir al comunismo como teoría de vanguardia. Y la materia prima principal de ese gran debate debe de ser el Balance sobre la experiencia histórica de construcción del Socialismo.

Así pues, la revolución no se prepara en primera instancia desde el desarrollo pacífico de la lucha de clases, participando en las movilizaciones de masas en función de reivindicaciones reformistas. La “fase de preparación” es la de la construcción de la vanguardia comunista sobre la base de la lucha de dos líneas por la reconstitución del Partido Comunista. El Partido Comunista es la principal arma estratégica del proletariado. Su reconstitución indicará la

madurez política del proletariado como clase revolucionaria y su disposición para enfrentarse al Estado en guerra de clases.

Resumiendo, si las condiciones objetivas están dadas, *preparar* la revolución es reconstituir el Partido Comunista, no fomentar el movimiento espontáneo de las masas, porque el Partido Comunista es el sujeto revolucionario.

En cambio, el siguiente momento, *hacer* la revolución sólo puede ser entendido como el proceso de conquista de las masas. Lo contrario de lo que se ha interpretado tradicionalmente: *Preparar* como sinónimo de ganar masas, y *Hacer* como indicando el momento de tomar el poder. Lo cual condujo a la consolidación de un paradigma revolucionario en el que la idea de “ganar masas” sólo podía significar toma y utilización del viejo aparato del Estado, y no construcción de nuevo poder, quedando divorciadas la cuestión de conquistar el poder de la de construir el nuevo poder de la nueva clase revolucionaria, con las graves consecuencias que esto acarreó a la hora de instaurar correctamente la Dictadura del Proletariado.

Otra cita, en la que Lenin enlaza esta primera fase de construcción comunista con la siguiente:

“La vanguardia proletaria ha sido conquistada ideológicamente; esto es lo principal. Sin ello es imposible dar ni siquiera el primer paso hacia la victoria. Pero está aún bastante lejos de la victoria. Con la vanguardia sola es imposible triunfar. Lanzar sola la vanguardia a la batalla decisiva cuando toda la clase, cuando las grandes masas no han adoptado todavía una posición de apoyo directo a esta vanguardia (o, al menos, de neutralidad benévola con respecto a ella) y no son incapaces por completo de apoyar al adversario, sería no sólo una estupidez, sino, además, un crimen. Y para que realmente toda la clase, para que realmente las grandes masas de trabajadores y oprimidos por el capital lleguen a adoptar esa posición, la propaganda y la agitación son insuficientes de por sí. Para ello es imprescindible la propia experiencia política de las masas. Tal es la ley fundamental de todas las grandes revoluciones (...). Para que las masas (...) se orientaran resueltamente hacia el comunismo, necesitaron sentir en su propia carne toda la impotencia, toda la pusilanimidad, toda la flaqueza, todo el servilismo ante la burguesía, toda la infamia del gobierno de los caballeros de la II Internacional y toda la ineluctabilidad de la dictadura de los ultrarreaccionarios (...) como única alternativa frente a la dictadura del proletariado.” (Cap. X, “Algunas conclusiones”).

En un segundo momento, por tanto, se aborda la tarea de *conquistar a las masas*, y no desde el pacifismo, sino desde todas las formas de la lucha de clases, incluida la lucha armada. No en vano, Lenin insinúa en este texto –y de forma más explícita en otros– que las masas deben confrontar con su experiencia la dictadura de ambas clases, la del proletariado y la de “los ultrarreaccionarios”, para decantarse conscientemente por la revolución. Por este motivo, puede decirse que la revolución soviética sólo se consolidó cuando los bolcheviques derrotaron, con el apoyo de las masas, a los ejércitos blancos en la guerra civil.

En cualquier caso, el primer imperativo de la acción comunista que recorre todo el libro y sobre el que Lenin insiste una y otra vez –y esta es la segunda gran lección que aporta la obra–, consiste en la necesidad de que siempre se combine el trabajo legal con el ilegal:

“(...) la importancia que tiene combinar la lucha legal con la ilegal. Esta cuestión reviste la mayor trascendencia, tanto en general como en particular, porque en todos los países civilizados y avanzados se acerca a grandes pasos la época en que dicha combinación será cada día más obligatoria –y lo es ya en parte– para el partido del proletariado revolucionario. Será obligatoria en virtud de la maduración y la proximidad de la guerra civil del proletariado contra la burguesía, en virtud de las feroces persecuciones de los comunistas por los gobiernos republicanos y, en general, burgueses, los cuales violan por todos los medios la legalidad (basta con citar el ejemplo de Norteamérica), etc.” (Cap. VII, “¿Cabe participar en los parlamentos burgueses?”).

No situar la cuestión del trabajo ilegal en el plan de construcción orgánica del movimiento comunista es lo mismo que desistir de la revolución, es lo mismo que anunciar por anticipado la renuncia al enfrentamiento armado decisivo contra el Estado.

Además, como se puede comprobar en esta cita, en Lenin, el recurso a métodos ilegales –incluida la lucha armada– no se justifica, como dicen algunos comunistas republicanos, por un cambio en la naturaleza del Estado burgués (que se *fascistiza*, por ejemplo), sino por el propio desarrollo de la lucha de clase del proletariado contra ese Estado, aunque revista la forma más *democrática*, la republicana. Así pues, todo proyecto de Partido Comunista que prevea un enfrentamiento a largo plazo con el Estado, debe elaborar y aplicar una línea de construcción organizativa que contemple la combinación de trabajo legal e ilegal de modo que le permita transitar hacia la lucha armada de manera natural cuando fuera necesario.

Los centristas rechazan todas estas lecciones del libro de Lenin; sólo les interesa recordarlo para aludir a algunos principios que establece el jefe bolchevique sobre táctica y línea de masas comunista; pero para tergiversarlos, igualmente. Veamos unos ejemplos:

En *La enfermedad infantil*, Lenin dice que hay que participar en las organizaciones de masas reaccionarias (refiriéndose a los sindicatos, principalmente); pero, hoy, los sindicatos no son organizaciones de masas, sino organismos de *encuadramiento* de masas. Su afiliación ronda el 15% de la población activa en España y el 25% en Europa. Estos datos no indican que las organizaciones sindicales representen a la masa de los trabajadores de nuestro entorno, salvo que se pretenda aplicar el criterio burgués de representación y referirnos a las elecciones sindicales de empresa, esos microcosmos parlamentarios desde donde la alianza capital-sindicato desmoviliza, desorganiza y aborrega a los trabajadores. Los sindicatos son órganos del aparato del Estado que, mientras velan por los intereses de una capa privilegiada de la clase obrera, desorganizan y entregan a los pies de los caballos del capital a las grandes masas de esa misma clase en su propio nombre. Esta doble función es lo que denominamos *encuadramiento de las masas trabajadoras* para el capital por los sindicatos. El verdadero objetivo de los comunistas, en cambio, las masas a las que debe dirigirse el Partido Comunista una vez reconstituido, son las masas hondas y profundas, que se distinguen de la costra superficial que conforma la aristocracia obrera, que las oculta y pretende suplantarlas, erigiéndose en la legítima representante de la clase e intentando hacer pasar sus intereses egoístas y corporativos por los intereses generales de la clase. El Partido debe organizar a las masas desorganizadas, a aquéllas que sufren cotidianamente la explotación y la opresión capitalistas, no confían en las promesas de los reformadores y huyen de sus organizaciones, para crear un movimiento de subversión radical del orden existente que lo derruya hasta sus cimientos.

Otro caso es la recomendación de Lenin de participar en el parlamento burgués. Pero esto se ha entendido de manera intencionadamente retorcida, ya que no es lo mismo participar en las elecciones porque se aspira a acceder al parlamento con alguna probabilidad, que participar sin más en las elecciones, concurrir a ellas sin opciones de conseguir ninguna representación comunista, lo cual frustra en origen el cometido propagandístico de esa recomendación, la desvirtúa y vacía de contenido. El enfoque predominantemente legalista, oportunista y burgués con que los autodenominados comunistas abordan las elecciones ha sido llevado por algunos a tales extremos, que hasta han llegado a pedir el voto para el PSOE e IU (por ej., UP); es decir, a adquirir “compromisos” sin contrapartida alguna, educando a las masas en el puro y simple cretinismo parlamentario. Algo inaceptable, sobre lo que precisamente Lenin insistió mucho.

En cualquier caso, son estas recomendaciones de orden táctico del libro de Lenin extraídas de la experiencia bolchevique las que más han envejecido con la posterior práctica de la Revolución Proletaria Mundial: es preciso reconsiderarlas a la luz de la misma, y, en particular, en el marco del principio de la línea de masas proletaria extraído de esa experiencia y al que Lenin, aunque no terminó de formular, se acercó (como hemos visto en una cita anterior), a saber, que la acumulación de fuerzas de masas sólo es posible desde la confrontación de las dos dictaduras. Por tanto, es precisa la lucha armada desde el inicio de esa conquista de las masas (Guerra Popular), porque es la única manera de que el poder armado de las masas se pueda enfrentar al de la burguesía y de que las masas por sí mismas y por su experiencia propia se decanten por la Dictadura del Proletariado.

De todo lo expuesto hasta aquí, y para presentarlo de manera sintética, el Plan de construcción del movimiento revolucionario que propone el MAI se resumiría en los siguientes pasos o tareas sucesivas:

1º) Construcción de un movimiento de vanguardia que se encomiende como objetivo principal la recuperación del marxismo como ideología de vanguardia.

2º) Fusión de ese movimiento con los sectores combativos y conscientes del movimiento de resistencia de la clase como crisol de Reconstitución del Partido Comunista

3º) Conquista de las masas por el Partido a través de Guerra Popular y de la construcción de poder armado de las masas.